

**INFORME TECNICO DE EVALUACION DE HOJAS DE VIDA Y PROPUESTAS DE LA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL
DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA 2022-008**

La **JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA** del Municipio de Duitama (Boyacá), en ejercicio de la competencia atribuida por la Ley No. 100 de 1993, Decreto No. 1876 de 1994, Decreto No. 410 de 1971, Decreto Ley No. 1298 de 1994, Decreto No. 1018 de 2007, Decreto No. 019 de 2012, Circular Conjunta emitida por la Superintendencia Nacional de Salud - Junta Central de Contadores de Colombia No. 122 SNS No. 036 JCC del 21 de septiembre de 2001, Ley No. 43 de 1990, Libro II, Título I, Capítulo VII del Código de Comercio y demás normatividad vigente y aplicable,

CERTIFICA QUE,

Solo se presenta una hoja de vida y propuesta para la Convocatoria 2022 – 008 para la elección de Revisor Fiscal.

En reunión de Junta Directiva del 18 de marzo del 2022, se procede a verificar los requisitos de la hoja de vida y propuesta presentada por la Dra. Esther Guarín Vivas, con los siguientes resultados:

1. REQUISITOS DE EXISTENCIA Y VALIDEZ DE QUIEN PRETENDA SER ELEGIDO Y DESIGNADO REVISOR FISCAL DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

Item evaluado	Observación
CAPACIDAD JURIDICA	Cumple Persona natural como revisor fiscal, esa persona debe tener la condición de contador público y no tener sanciones que afecten el ejercicio de la profesión. Anexa Tarjeta Profesional. Anexa certificación de no tener antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores. Anexa certificación de no estar inhabilitado.
IDONEIDAD	Cumple Contador Público, con tarjeta profesional vigente.
EXPERIENCIA	Cumple Acredita experiencia profesional de cuatro (4) años de experiencia en Revisoría Fiscal o auditoría, en empresas del sector salud.

2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LAS HOJAS DE VIDA Y LAS PROPUESTAS:

Item evaluado	Observación
----------------------	--------------------

1. Carta de presentación de la propuesta técnica, metodológica y económica.	Cumple
2. Presentar propuesta por escrito en original y copia de idéntico contenido, debidamente foliada, de forma presencial en la Gerencia de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, dentro de los términos estipulados en la convocatoria y que contenga: Objetivo, Alcance y Metodología del servicio profesional como Revisor Fiscal.	Cumple
3. Carta de presentación de la propuesta, indicando el objeto de la misma, plazo del cumplimiento, valor de los trabajos afines al objeto del contrato y deberá estar firmada por el proponente, indicado su nombre, profesión, número de la tarjeta profesional, así como sus datos de dirección y teléfono.	Cumple
4. Hoja de vida del proponente incluyendo Título de Contador Público, Acta de Grado, Tarjeta Profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario, libreta militar (para cuando el proponente sea hombre y esté obligado a ella), formato único hoja de vida persona natural de la Función Pública y formulario único declaración juramentada de bienes y rentas, actividad económica privada de persona natural.	Cumple
5. Los Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República, Antecedentes Policiales de la Policía Nacional serán consultados por la Empresa Social del Estado SALUD DEL TUNDAMA del Municipio de Duitama (Boyacá), de acuerdo a lo establecido en el Decreto 019 de 2012.	Cumple
6. Fotocopias del Registro Único Tributario (RUT).	Cumple
7. Declaración en la cual conste no encontrarse incurso en una de las causales de inhabilidades e incompatibilidad de que tratan artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás legales pertinentes.	Cumple
8. Certificación laboral que acredita la experiencia profesional	Cumple
9. Certificado de formación del aspirante de 90 horas en Sistema de Administración del Riesgo, Lavado de Activos y Financiación.	Cumple

Se concluye que,

- La candidata cumple con los requisitos formales para el cargo de conformidad con lo establecido por la Junta Directiva.

- La candidata cumple con los requisitos formales de inscripción (formación académica, certificaciones laborales, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y la propuesta de trabajo).
- La candidata no se encuentra incurso en inhabilidades en incompatibilidades de ley, establecidas para el ejercicio del cargo.

Dado lo anterior, la Junta Directiva procede a calificar la propuesta:

Se califica la propuesta Técnica:

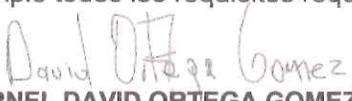
Item a evaluar en Propuesta Técnica	Puntaje a asignar
Objetivos de alcance metodología de trabajo	2 puntos
Planeación	2 puntos
Auditoría Financiera	2 puntos
Auditoría Administrativa	2 puntos
Auditoría Modelo de Prestación de Servicios	2 puntos
Auditoría de cumplimiento	2 puntos
Auditoría de control interno	2 puntos
Auditoría de Gestión	2 puntos
Auditoría de sistemas	2 puntos
Informes discriminados a presentar y periodicidad de los mismos	2 puntos

La propuesta obtiene 20 puntos en la calificación técnica.

Se da una calificación final de la propuesta:

FACTOR	PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL SECTOR SALUD (MINIMO 4 AÑOS)	20
FORMACIÓN ACADÉMICA CERTIFICADA EN ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL	20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	20
PROPUESTA TÉCNICA	20
FORMACIÓN ACADÉMICA	20
TOTAL	100

La Junta Directiva selecciona la hoja de vida y propuesta de la Dra. Esther Guarín Vivas, que cumple todos los requisitos requeridos y además es único proponente.


HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ
Presidente


CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
Secretaria Ejecutiva